

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (8) de octubre de dos mil catorce (2014)

Acción	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
Demandante	ALVARO ANTONIO PEREZ TABORDA
Demandado	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Radicado	05001 33 31 024 2008 00127-00

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, en providencia del seis (6) de agosto de dos mil catorce (2014), por medio de la cual **CONFIRMÓ** la sentencia proferida por este despacho el día 29 de abril de 2011.

Una vez ejecutoriado el presente auto, procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
Anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario